

Una vez que se tiene en claro cuál es el tema sobre el cuál se va a trabajar y que se ha pautado los objetivos, es conveniente ir pensando en cuáles son las cuestiones relevantes implicadas en el tema a investigar. Nosotros tendremos en cuenta una mirada compleja, que incorpore las dimensiones de la realidad social que hemos presentado y trabajado en las clases de TSC1.

Delimitando el tema a investigar y las dimensiones desde las cuales se lo abordará, tendrá bien en claro qué información es la que tiene que buscar. Estos datos se transformarán en una **hoja de ruta** para la realización del trabajo. Veamos un ejemplo:

Tema: Reconstrucción histórico-social de mi comunidad.						
Dimensiones de la realidad social	<u>La dimensión temporal de las sociedades</u> Período 1880-1946. Cambios y continuidades.	<u>La dimensión espacial de las sociedades</u> Mi comunidad en el contexto bonaerense y argentino. Interrelación e incidencia de los elementos naturales y sociales en la creación y modificación del espacio geográfico, distribución de población y las actividades económicas. La arquitectura pública, privada, social.	<u>Formas de organización social y participación</u> Instituciones del proceso de socialización: familia, escuela, club, sociedad de fomento, bibliotecas populares, asociaciones de colectividades de inmigrantes. Organizaciones de trabajadores, partidos y movimientos políticos. Gobierno. Relaciones de poder, conflictos sociales. Normas jurídicas, cambios en la legislación.	<u>Las sociedades y los procesos científico-tecnológicos</u> herramientas, maquinas destinadas a la producción. Dispositivos en el uso cotidiano y su aplicación a la producción. La educación como factor de desarrollo. Tecnología aplicada a la comunicación, a la salud, al patrimonio cultural.	<u>Creaciones intelectuales y artísticas de las sociedades</u> La construcción de la identidad y su relación con el poder. Utilización del tiempo libre: posibilidades de acceso y limitantes. Características culturales relacionadas con los espacios urbanos y rurales. Música, pintura, literatura, teatro, cine, etc.	<u>Organización económica de las sociedades y el mundo del trabajo</u> Economía familiar de subsistencia, pequeñas, medianas o grandes empresas como actores económicos. Sector público y privado. El modelo primario-exportador, la sustitución de importaciones y la inserción en el mercado mundial. La distribución de la riqueza. Legislación económica.

b) **Búsqueda de información:** Determinado el tema y las dimensiones a abordar en la investigación, es necesario localizar y coleccionar la información necesaria para la realización del trabajo. Diversos autores consideran que las fuentes son restos o testimonios dejados por las personas en el pasado. Puede tratarse de testimonios individuales de construcción social o colectivos y de cualquier naturaleza, con la condición que permitan la reconstrucción histórico-social. Una sencilla clasificación permite observar la variedad de fuentes con las que se puede contar:

- fuentes materiales: utensilios, herramientas, máquinas, monumentos, etc.
- fuentes escritas: crónicas, biografías, censos, testamentos, cartas, libros, leyendas, artículos periodísticos, revistas, folletos turísticos, registros parroquiales, etc.
- visuales: pinturas, fotografías, tiras cómicas, carteles publicitarios, etc.
- cartográficas: mapas, planos, etc.
- audiovisuales: videos, programas de televisión, documentales, filmes, etc.
- orales: entrevistas a testigos, programas de radio, publicidades, etc.

Pese a esta diversidad, existe poco trabajo en relación con ellas, siendo las más usuales las fuentes escritas. Esto se debe a la creencia de que es el texto el que representa el saber, la

visión erudita, la autoridad. Pero todas son fuentes de información, ellas nos hablan de realidades pasadas y presentes, nos revelan un entramado de relaciones sociales, culturales, económicas, políticas, sólo hay que saber interrogarlas.

A partir de la búsqueda, seguramente habrá encontrado muchas fuentes, que será necesario registrar realizando las fichas correspondientes y luego clasificar. En la organización del trabajo, será importante continuar utilizando la hoja de ruta, agregándole otras filas en las que se pueden incorporar ordenadamente el nombre de las fuentes con las que contamos. Veamos un ejemplo:

Tema: Reconstrucción histórico-social de mi comunidad.						
Dimensiones de la realidad social	La dimensión temporal de las sociedades	La dimensión espacial de las sociedades	Formas de organización social y participación	Las sociedades y los procesos científico-tecnológicos	Creaciones intelectuales y artísticas de las sociedades	Organización económica de las sociedades y el mundo del trabajo
Fuentes	Período 1880-1946. Cambios y continuidades.	Mi comunidad en el contexto bonaerense y argentino. Interrelación e incidencia de los elementos naturales y sociales en la creación y modificación del espacio geográfico, distribución de población y las actividades económicas, comunicaciones. La arquitectura pública, privada, social.	Instituciones del proceso de socialización: familia, escuela, club, sociedad de fomento, bibliotecas populares, asociaciones de colectividades de inmigrantes. Organizaciones de trabajadores, partidos y movimientos políticos. Gobierno. Relaciones de poder, conflictos sociales. Normas jurídicas, cambios en la legislación.	Dispositivos en el uso cotidiano y su aplicación a la producción. La educación como factor de desarrollo. Tecnología aplicada a la comunicación, a la salud, al patrimonio cultural.	La construcción de la identidad y su relación con el poder. Utilización del tiempo libre: posibilidades de acceso y límites. Características culturales relacionadas con los espacios urbanos y rurales. Música, pintura, literatura, teatro, cine, etc.	Economía familiar de subsistencia, pequeñas, medianas o grandes empresas como actores económicos. Sector público y privado. El modelo primario-exportador, la sustitución de importaciones y la inserción en el mercado mundial. La distribución de la riqueza. Legislación económica.
Fuentes escritas (bibliografía, diarios, revistas, cartas, etc.)	Avellaneda, un siglo y medio que sintetiza la historia del país, en Clarín.com, Edición Domingo, 17.04.2002 en http://edant.clarin.com/diario/2002/04/07/s-04815.htm		Partidas de nacimientos, certificados de defunción, pasaportes. Texto de la Ley Sáenz Peña en Díaz, Honorio A., Ley Sáenz Peña pro y contra, Buenos Aires, CEAL, 1983 (Biblioteca Municipal)	Instructivo utilización máquina de coser Singer (lo tiene mi mamá). Guerrini, Francisco. <i>El ciudadano argentino. Nociones de Instrucción Cívica de acuerdo con los nuevos programas de los grados 3°, 4°, 5° y 6° de las Escuelas Comunes</i> , La Plata, Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez, 1932 (Biblioteca del barrio)	Historia del Club Atlético Independiente en http://www.diablosdeavellaneda.com.ar/historia/	Catálogo Gath&Chaves, primavera-verano, 1937 ,
Imágenes fijas (fotografías, pinturas, publicidades, etc.)	Almanaque de Alpargatas con ilustraciones de Molina Campos.	Fotos de la avenida 9 de julio en 1900 y en 1940 (con el Obelisco).	Foto casamiento abuelos. Foto fiesta en el club. Foto mía escuela primaria. (las tiene mamá).	Foto en revista PBT, N° 140, 1907: trenes a vapor, trole (Biblioteca Municipal).	Cuadro Regreso de la pesca pintado por Quinquela Martín, exhibido en un mural en la calle Caminito (saqué foto cuando visité el lugar).	Foto obreros frigorífico Swift de La Plata en 1935.
Filmaciones (hogareñas, noticieros, películas, etc.)		Película Puerto nuevo, Dir. Luis César Amadori y Mario Soffici, 1936 (la tiene mi prima Fátima)		Filmación que presenta Radio Capilla Philco a válvula, 1930 en http://www.youtube.com/watch?v=vuR8EBW1hJg&feature=related		Película Pobres habrá siempre, Dir. Carlos Borcosque, 1954 (está en el videoclub del barrio).
Cartografía (planos, mapas, etc.)		Mapa de los ferrocarriles, 1924 en http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMS.EY-8-1-3051-350009:Mapa-de-los-ferrocarriles-en-explot				
Fuentes materiales (objetos)			Vestido de casamiento (lo tiene Doña Rosa).	Tabla de lavar y juguetes (los tiene mamá).		Lata de Biscochos Canale (está en casa).
Material sonoro (programas radiales, entrevistas)	Tango Tiempos viejos (1926) en Francisco Canaro, álbum Reliquias, EMI, 1998 (prestado por papá)		Entrevista a la abuela.	Entrevista a Doña Rosa.	Glostora Tango Club, en http://www.youtube.com/watch?v=0AtZxf_QKdQ&feature=related	Tango ¿Dónde hay un mango? (1930) por Tita Merello en Box 2 Cd's Edición Limitada Pagina 12 (lo tengo en casa).



Análisis e interpretación: Una vez seleccionado el material, es tiempo de considerar en profundidad cada uno de los aspectos del tema en cuestión. Antes de empezar es necesario saber qué busca en las fuentes.

Tenga presente que se trata de buscar información que le permita dar respuesta al problema o tema sobre la cual está investigando. Como seguramente va a consultar más de una fuente, en su **hoja de ruta** puede ir anotado los datos de los materiales en los que encontró información, cartografía, ilustraciones, etc. y también, anotar a quién pertenece, porque no siempre los libros o materiales con los que cuenta son propios.

De esta manera, tendrá armado un itinerario que será de suma utilidad llegado el momento de la sistematización de la información.

- c) **Sistematización de la información:** A la hora de sistematizar la información será importante que **organice un esquema** de las secciones que contendrá el trabajo escrito (introducción, cuerpo del trabajo, ver el punto II), luego puede ir ampliando y completando este bosquejo con la información con la que cuente.

No olvide de utilizar su **hoja de ruta** en esta instancia, ya que allí tiene anotado el material del que puede extraer la información para completar cada sección o capítulo. En esta etapa también tendrá que elegir las ilustraciones, los mapas que incorporará al trabajo. Recuerde que estas fuentes no deben servir para ocupar un espacio o para aumentar la cantidad páginas que presentará sino que tienen ser el soporte de argumentaciones que sostenga a lo largo del trabajo, es decir, esas fuentes deben estar relacionadas con lo que aporta por escrito.

Por ejemplo, si viene escribiendo acerca de las rutas que fueron utilizadas para el comercio interno y externo en Argentina durante el período 1880-1946, viene muy bien la incorporación de un mapa que muestre esos itinerarios. Lo mismo sucede con las ilustraciones, si está describiendo cómo estaba construido y cuál era el movimiento cotidiano de trabajadores en el mercado de abasto de Avellaneda, podría utilizar un plano de él para mostrar sus partes, podría sacar flechas, colocar los nombres de las secciones y sus funciones; para el tema de los trabajadores puede incorporar fotografías en la que se observen trabajadores cargando y descargando mercadería y realizar un análisis de los actores sociales, el espacio geográfico, las condiciones de trabajo, etc.

- d) **Comunicación de la información:** Los docentes a cargo de las materias establecerán ciertas especificidades (tipo textual -informe, monografía, artículo científico, etc.- extensión, formato de papel y letra, etc.) en virtud de cada uno de los trabajos requeridos. Pero diremos en términos generales, que para la presentación de trabajos académicos es necesario tener en cuenta, aunque parezca obvio, que todo lo que escriba debe estar relacionado con el tema de investigación.

A pesar, de que existen opiniones en relación a que los tipos textuales deben adecuarse al destinatario de la producción, es consenso en nuestra carrera que los textos deben ser producidos poniendo como prioridad el comunicar, compartir con la comunidad toda el conocimiento producido socialmente. En tal sentido, las ideas deben ser presentadas en forma clara, sencilla, ordenada, redactadas en oraciones cortas, que tengan sujeto, verbo y predicado; teniendo en cuenta la coordinación de los tiempos verbales a lo largo de todo el trabajo.



El cuerpo del trabajo debe dividirse en secciones para organizar la exposición y para hacer la lectura amena al destinatario. Cada una de estas partes tiene títulos y subtítulos.

La introducción y la conclusión tienen que tener una extensión similar y no debe superar el 10 a 20% de la longitud total del trabajo.

Debe evitar copiar textos enteros, porque la importancia del trabajo radica en que sea una producción de creación propia, que pueda dar cuenta de lo que aprendió en el proceso de investigación, que el trabajo tenga SU MARCA, SU ESTILO.

Una vez concluido el borrador del trabajo, revise la ortografía y redacción. Puede mostrar el trabajo a alguien para que de su opinión y le haga sugerencias.

Hasta aquí se presentaron los pasos a seguir en la realización de la investigación.

A continuación avanzaremos con la estructura del trabajo y las características de sus partes.

II. Esquema básico para la presentación de informes académicos.

II.a. Como mencionamos, los tipos textuales para la presentación de trabajos es muy diversa y va de la mano con la finalidad específica de los mismos. Por ejemplo, un artículo científico tiene por finalidad dar a conocer por primera vez, en forma breve y concisa, el resultado de una investigación y su publicación se realizará en revistas especializadas; una reseña brindará una opinión, una evaluación sobre alguna obra editada, es un escrito conciso, minucioso y breve y tiene por finalidad orientar al público a decidir si lee o no esa obra, pero también las reseñas son de utilidad al investigador para orientarlo en la búsqueda bibliográfica. Las reseñas se publican en periódicos, en revistas especializadas. Así podríamos mencionar otros tipos textuales como los ensayos, tesinas, monografías, entre otros. En todos estos tipos textuales se advierte que son tres las partes que los componen: introducción, desarrollo y conclusión.

1) Sección preliminar

Carátula o portada: Que sea prolija, clara y contenga los siguientes datos: nombre de la institución, materia, título del trabajo (es muy importante que el título ofrezca una idea concreta del producto de la investigación), nombre y apellido del autor (es), nombre del docente que solicita el trabajo, comisión a la que pertenece el autor, N° de DNI, teléfono particular y móvil, dirección electrónica, fecha de presentación.

- **Índice:** Proporciona una información general del trabajo y permite ubicar rápidamente los temas que contiene. Suele colocarse al inicio, luego de la portada, sobre todo cuando se trata de trabajos destinados a la revisión de otros. Las páginas del trabajo deben estar numeradas. Para armar el índice se colocan las secciones o títulos a la izquierda y sobre la derecha el número de la página en que se ubican. En su confección debe respetarse la jerarquía de los títulos (capítulos, subcapítulos). Se puede incorporar además, un índice de anexos.



2) Cuerpo del informe

- **Resumen y abstract:** Algunos tipos textuales como las monografías, tesinas, tesis, entre otros, los incluyen. Se trata de un resumen de los ejes de trabajo, contenidos y alcances de la investigación que se da a conocer. Su extensión suele rondar entre los 150 y 250 palabras. En general se lo presenta en el idioma del autor y también en inglés.
- **Palabras clave:** se trata de las conceptualizaciones más relevantes que se presentan en el trabajo. Estos descriptores suelen ser entre tres y cinco palabras y tienen como finalidad clasificar el trabajo por temas para ser organizados los trabajos por los servicios de información bibliográfica.
- **Introducción:** Debe presentarse brevemente el problema abordado, los objetivos del trabajo realizado, su estructura, el enfoque que se le ha dado al estudio, la metodología utilizada y la relevancia de dicha investigación. La introducción incluye un planteo claro del problema a tratar y la intención o propósito del trabajo, es decir, qué se hace y para qué se hace. Debe permitir que el lector se forme una idea del contenido del trabajo, de su organización y de los principales resultados obtenidos, así como también del estado actual del conocimiento sobre el tema. Su extensión no debe superar el 15% del total del trabajo.
- **Desarrollo:** Se presentan los hechos, su análisis e interpretación. Suele estar organizado en apartados o capítulos que incluyen títulos y subtítulos. Aquí se explica y despliega el tema en cuestión. El texto debe respetar una secuencia argumentativa, clara, precisa, dirigida a favorecer la comprensión del lector sobre el tema tratado. La presentación puede estar acompañada por gráficos, cuadros, figuras que presenten datos precisos, de utilidad para fortalecer las argumentaciones realizadas. Estos materiales pueden ser elaboración propia, pero de no serlos, es necesario citar la fuente de donde se los obtuvo.

En el desarrollo pueden introducirse transcripciones textuales cuando esos extractos sean tomados como fuente o en su condición de prueba. La producción del trabajo se realiza en base a sus propias ideas, debe ser original, en tal sentido, no debe abusarse de las citas, éstas no deben exceder el 20% de la extensión total del trabajo.

Cabe destacar que el artículo 10 de la ley 11.723, Régimen legal de la propiedad intelectual, establece que: "Cualquiera puede publicar con fines didácticos o científicos, comentarios, críticas o notas referentes a las obras intelectuales, incluyendo hasta mil palabras de obras literarias o científicas u ocho compases en las musicales y en todos los casos sólo las partes del texto indispensables a ese efecto".

Para realizar las transcripciones deben tener en cuenta los lineamientos establecidos por las normativas APA, HARVARD, MLA u otra apropiada al tipo de investigación realizada y según se establezca en los requisitos para realización de los trabajos solicitados por los docentes. En tal sentido, los invitamos a leer los principales ejemplos de las Normas APA, sintetizados y ordenados por la Arq y Diseñadora de Imagen y Sonido, Carla Egle Argañaraz, Coordinadora de la Carrera de Artes Audiovisuales de la UNDAV.

3) Conclusiones: Es común que las conclusiones a las que se llega, queden dispersas a lo largo del desarrollo, por eso, resulta necesario resumirlas y presentarlas por separado. Las



Conclusiones deben relacionar las diversas partes del trabajo. Responden a los propósitos planteados en la introducción, plantean las dificultades que pudieron presentarse para la concreción del trabajo, recapitulan los principales hallazgos y datos obtenidos, abren las puertas a otros desafíos que fueron descubiertos en el proceso de investigación. Es por esto, que se ha dicho que, en cierto sentido, la conclusión es el regreso a la introducción: se cierra sobre el comienzo. Debe incluir su valoración personal respecto del contenido. En general su extensión no debe superar el 15% del total del trabajo. No tienen que incorporar a la conclusión aspectos que no hayan sido trabajados en el desarrollo.

4) Bibliografía y referencias bibliográficas: Se detallan los libros, enciclopedias, CDs, páginas de Internet, etc., empleados en la realización del trabajo. Para identificar la publicación utilizada se deben seguir unas normas universales, son las llamadas fichas bibliográficas. Estas fichas tienen por objeto la catalogación de libros, artículos, etc. Las normas más utilizadas en la actualidad son APA, HARVARD, MLA.

Las normas APA (American Psychological Association) fueron creadas alrededor de 1929 cuando un grupo de psicólogos y científicos sociales decidieron organizar un conjunto de reglas sobre citado de bibliografía para los trabajos científicos. Son utilizadas en general para los trabajos de investigación sobre psicología y ciencias sociales.

Las normas Harvard fueron desarrolladas en la universidad estadounidense del mismo nombre a mediados del siglo XX, siendo utilizadas originalmente para los trabajos de las Ciencias Naturales, en los últimos años, las Ciencias Sociales también las adoptaron.

Las normas MLA (Modern Language Association) hicieron su aparición en la década de los '80 del siglo XX, siendo utilizadas especialmente para la realización de trabajos de investigación en disciplinas relacionadas con la literatura, pero su utilización se extendió a las Ciencias Sociales.

Reiteramos la invitación a la lectura del trabajo de Carla Egle Argañaraz, pero también le comentamos que existen innumerables trabajos respecto de las normas de citado bibliográfico que pueden colaborar en su introducción y/o profundización en la temática.

Siempre que utilice material producido por otra persona, párrafos, incluso conceptualizaciones o palabras presentadas en otros trabajos, es necesario realizar el citado de ese material, respetando su autoría.

5) Apéndice o anexo: En ellos puede incluir cuadros, fotografías, recortes periodísticos, datos estadísticos, instrumentos de recolección de información, entrevistas y todo el material necesario que posibilite valorar el resultado de la investigación. Se incluye luego de la bibliografía y las referencias bibliográficas.



II.b. Presentación del trabajo

Luego de corregir sus borradores, a partir de las sugerencias de alguna persona que leyó su trabajo y/o a partir de la relectura que haya realizado, páselo en limpio.

Los requisitos para la presentación los explicará cada docente en relación a la extensión del trabajo, dimensión de las hojas (A4 u otras), fuente tipo y tamaño, interlineado, justificado, márgenes, etc.

Para finalizar, introducir el trabajo en un folio. Cuando le soliciten la presentación en carpeta, evite colocar cada hoja del trabajo en un folio, porque eso complica la corrección del trabajo, ya que el docente se ve obligado a sacarlas del folio, corregirlas y luego colocarlas en su lugar, y eso le demanda mucho más tiempo. Prescinda de colocar en el trabajo o en la carpeta de presentación dibujos, adornos, son innecesarios en el nivel de estudios en el que se encuentra. La presentación debe hacerse con prolijidad pero de la manera más sobria posible.

II.c. Para tener en cuenta...

- ▶ **Honestidad intelectual:** los trabajos presentados deben ser una producción original de su autoría. En todas las épocas, pero en particular en la era de Internet, ha proliferado la cultura del *corte y pego*, la que se encuentra muy distante de la honestidad intelectual y raya en el plagio. Plagio implica el usar las ideas, producciones de otras personas sin dar cuenta de la autoría de ese trabajo. Se considera plagio cuando una obra es copiada parcial o totalmente sin citar el origen de esa información. El plagio puede darse también, cuando se suplanta al autor y se presenta la copia como obra original propia.

Muchas veces, la información que circula en Internet es tentadora, resuelve rápidamente los problemas que se nos presentan, por ejemplo, a la hora de elaborar un trabajo académico. Hay cuestiones a tener en cuenta: la información que circula en Internet, en una revista, en un libro fue creada por alguien, aunque sea de acceso libre y gratuito tiene autoría y es indispensable citar al autor, es decir, explicitar de dónde proviene esa información, para resguardar la credibilidad y la buena fe de los criterios sobre los que se produjeron los conocimientos inéditos que está compartiendo con la comunidad.

A la hora de la presentación de un trabajo -en cualquier ciclo de la escolaridad, pero mucho más en el nivel superior- se da por sobrentendido que quien lo firma es el autor de las ideas o afirmaciones contenidas en ese trabajo y, resultan inadmisibles, justificaciones tales como: "me olvidé de citar" o de incorporar la bibliografía de referencia.

- ▶ **Respeto por las consignas:** Tiene que conocer bien los plazos de entrega, extensión y demás características que deben ser brindadas por el docente. Estos datos son fundamentales, es importante que respete las consignas, si el docente le pidió un trabajo con tales características, o le solicitó que siguiera determinados pasos al hacerlo y/o presentarlo, eso es lo que tiene que hacer. Pero no por capricho del docente, seguramente, él habrá meditado mucho aquello que le pide y, sin duda, esos requerimientos tienen como objetivo aportar a que logre mejores aprendizajes y vaya familiarizándose con los requerimientos de las producciones en ámbitos académicos. Si



le surgen interrogantes, puede consultarle los motivos por los cuales tomó esas decisiones.

- ▶ **Planificación de las tareas:** todo trabajo puede encararse mejor cuando uno planifica los pasos a seguir. Planificar el tiempo de estudio implica definir básicamente un horario y un lugar. Trate de que en el lugar no haya elementos que lo distraigan (televisión, otras personas, etc.). Planifique para poder trabajar tranquilo/a y, distribuyendo el tiempo de manera eficiente, de modo que pueda tener la ocasión de revisar más de una vez lo que

fue haciendo. A veces, releendo el trabajo uno descubre que hay tramos que se podrían mejorar, completar, quitar, etc.

- ▶ **Al momento de estudiar** trate de:
 - respetar los horarios que haya establecido.
 - concentrarse en lo que está haciendo.
 - leer con la intención de aprender, de recordar, de poder explicar a otra persona lo que leyó.
 - Si el material es extenso, organice un esquema general que le sirva para ir guiando la lectura. Muchas veces los títulos y subtítulos incluidos en los textos, brindan pistas para poder ordenar la lectura.

Al finalizar la tarea, revise si siguió los pasos que se había planteado. Evalúe si le sirvió organizar un plan de trabajo. Si no siguió el plan, revise qué pasó, por qué motivos no lo llevó adelante y qué resultados obtuvo.

Y tenga presentes estas palabras de Inmanuel Kant: "Si tengo un libro que piensa por mí, un pastor que reemplaza mi conciencia moral, un médico que juzga acerca de mi dieta, y así sucesivamente, no necesitaré del propio esfuerzo. Con sólo poder pagar, no tengo necesidad de pensar: otro tomará mi puesto en tan fastidiosa tarea".

Bibliografía

- Ander-Egg, E. (1980) Técnicas de investigación social. Buenos Aires. Argentina: El Cid Editor.
- Critto, A. (1982) El método científico en las ciencias sociales. Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Eco, Umberto (1981) Cómo se hace una tesis. México: Gedisa.
- Egle Argañaraz, Carla (2014) Principales ejemplos de las Normas APA, sintetizados y ordenados. Manuscrito no publicado.



Kant, I. (1994) “¿Qué es la Ilustración?” en Filosofía de la Historia, Trad. Eugenio Imaz. México: FCE.

Ley N° 11.723 Régimen legal de la propiedad intelectual. Buenos Aires, Argentina, 1933.

Rubio, J. y Varas, J. (1997) El análisis de la realidad en la intervención social. Madrid: Edibrial CCS p. 173 a 195.